



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO
OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO

REQUERIMIENTOS PARA TRAMITACION DE PROYECTOS DEFINITIVOS -

PROYECTO DEFINITIVO:

Se llama Proyecto Definitivo al conjunto de hojas (planos) que tienen todos los detalles y especificaciones de una vivienda, edificio de apartamentos (torre), local comercial u otro tipo de edificación.

ANEXO:

El concepto de anexo es solo valido y aplicable a cualquier tipo de edificación que posea Licencia de construcción del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y que haya sufrido alteraciones que afecten el diseño original.

REQUERIMIENTOS PARA TRAMITAR UN PROYECTO

01. Carta de solicitud dirigida al Director de la OPU. ARQ. HECTOR GALVEZ.
02. Título de propiedad (original y copia).
03. Contrato de Compra. (cuando no tenga el Título de Propiedad)
04. Plano Catastral copia con deslinde actualizado (puntos georreferenciados).
05. Fotocopia de la cedula del solicitante.
06. Recibo de Uso de Suelo, valor RD\$ 500.00.
07. Recibo de No Objeción, valor RD\$ 1,500.00.
08. Recibo de Formulario de F-3, valor RD\$ 500.00.
09. Plano de localización del solar.
10. Plantas Arquitectónicas y Dimensionadas.
- 10.1 Planos técnicos: estructurales, eléctricos y sanitarios (opcional)
- 10.2 Dos (2) secciones (mínimo).
- 10.3 Cuatro (4) elevaciones
- 10.4 Dos (2) juegos de planos Arquitectónicos completos (mínimo) 24" x 36" firmados por el arquitecto y/o los técnicos correspondientes con su número de CODIA.
11. Dos (2) juegos de planos reducidos en 11" x 17" y encuadernado en 8 ½" x 11"
12. Dos (2) Carpeta azul claro con los planos Arquitectónicos y los documentos del proyecto.
13. Planos del proyecto en un CD.
14. La OPU le exige la inspección del proyecto al momento de depositar los documentos valor RD\$ 2,500.00


ARQ. HECTOR GALVEZ
Director de la Oficina de Planeamiento Urbano

